VALLADOLID

SEPTENTRION

PONIENTE

ORIENTE

MEDIO DIA

Camino de Villanubla

Heras

Huerta del Rey

Camino de Prado

Camino de Fuensaldaña

Camino de Zigales

Camino de los Aguilares

Rio Pisuerga

Huertas de Gondomar

Rondilla de S.ta Teresa

Cabezon

Camino de Renedo

Heras

Heras

Rio Esgueva

Magdalena

Prado

Rio Esgueva

Rio Esgueva

Plaza Mayor

Campo Grande

el Campillo

Rio Esgueva

P.e de la Merced

Camino de Tudela

Puente del Poniente

Puente del Carmen

Puente del Real

Puente Mayor

Puente de Esgueva

Puente de Tudela

Puente de Simancas

Puente de Cabezon

Puente de Renedo

DESCRIPCION DE ESTA CIVDAD.

Valladolid, Ciudad por mil razones noble, por su sitio apazible, por su disposicion hermosa, por sus edificios lisidos, y temprados Studios, y sumptuos, y por otras muchas razones, que las Historias fuleran poco a Pedaco de sus grandezas. Este puesto a collas del famoso, y caudaloso Rio Pisuerga, en cuias margenes hai muchas, y deleitosas Huertas, y dehesicas para la diuersion, y pasto de sus ganados; Son especial la huerta del Rey, donde esta el celebrado arcaduz de Pisuerga, que mediante dela agua se hace subir por diferentes conductos asta la alto del Palacio desde donde se derrame para regar las fuentes, y Prados, y Jardines. Tiene magestuosa Puente sustentada en 9. Arcaces, fabrica del Conde D.n Pedro Anzures, y no menos fuerte, y de otras 10. Puentes dentro de la Ciudad. De estas la menor llamado Esgueba, que dividido en dos brazos (cuia cruzeza, y handa es espaciosas Calles su Plaza mayor (en forma de la de Madrid) esta plantado en quatro cuadros pondientes lineas, siendo su longitud de 80. Pies, y su latitud de 200. y su circunferencia de 1360. pies: esta rica capeta, ata sobre 108. Robustas Columnas de piedras de una pieza, que sustentan los Casas, las que tienen 300. bentanas con sus balcones de hierro, puestos en hechura, todos uniformes, con mucha gracia, y igualdad, sin aber alto de bentanas que estan sobre el texado, con la misma igualdad, que todas dan hasta alo Plazo. En la qual se entra por 13. Calles; hazese Theatro para Fiestas publicas. Tiene una grande Plaza dentro de Cercas, llamado el Campo Grande, donde se [illegible] ganados, y mui Fiestas, en que se ha [illegible] Ciudad, como por estar cercada la mayor parte de Vs. templos, todos con Sacramento, y 22. hermitas. Entrase en esta Ciudad por ocho Puertas, 8. que llaman Reales, y 8. postillos. El Terreno que ocupa dentro de sus 2. cercas (el mediano, y dilatado, pues desde la Fuente de S.n Llaza, hasta la del Carmen, hai 3000. pasos naturales de a dos pies, y medio cada uno. Desde la Puerta de Tudela, hasta la del Puente mayor, 2000. pies. Y de Circunferencia por sus Cercos 11200. pies. Es de figura quasi ouada. De Pon. Sino, Cancer, y sus Longitudes, hasta sus Cabos, dela demasiada Calma, y lo benenoso, y temprado de sus Aires. Es rica de muchas fabricas de Casas, y que quedo dicho, donde se crian mui buenas, y finas mantas, de Jarmas, sayales, paños, bayetas, y otras de diferentes Reyes, y Reynos, que se labran en ella. Fue esta Ciudad la mas principal de España, y la mas frequentada de la Corte, y Real Chancilleria, que se compuso de 6. Diputados, y 24. Oydores, y 18. Prisioneros, y actualmente [illegible] Alcaldes, 8. Alguaziles, 8. Escribanos de Camara, 2. Relatores, 2. Porteros, y otros muchos Ministros, y Oficiales, hasta que mudada a Madrid, en el año de 1606. Tiene esta Republica diez mil Vezinos, [illegible] Caballeros, Nobles, y casas Solariegas, diuididas en 16. Parroquias; 48. Conventos de frailes, y monjas, entre ellos el del Real Colegio de S.n Pablo, fabrica suia, año de 1214. Antiguamente hubo 10. Colegios, los estan 8. dedicados a S.n Gregorio, Santa Cruz, S.n Bartolome, S.n Antolin, S.n Gregorio, S.n Pablo, Santiago, y S.n Miguel. Tienen 8. Capellanes, 8. Porcionistas, 8. Theologos, 8. Canonistas, 8. Filosofos, hasta hoi dia cada Martes de cada semana, y otras fiesta ala del Arcangel S.n Miguel 29. de Septiembre, la que duran ocho dias, y en ellos continue gran Concurso de Mascaradas, y ganados mas ricos. Reside dicha Real Chancilleria, establecida por el D.r Enzinas, D. [illegible] de 1562. Y por D. Juan D. [illegible] de 1442. se ordeno Real [illegible] en esta Ciudad, que consta de Presidente, 16. Oidores, dos fiscales, 8. Alcaldes del Crimen, 8. de Sacas, y otros muchos Ministros, y oficiales, [illegible] parte de estos Reynos, pues alcanza su Jurisdiccion dos de las costas del mar Occeano hasta el Rio Tajo, donde llega la de Granada. Asimismo Vniuersidad Insigne, de donde se dessiluminan, y apoio delas Ciencias, sostenidos los publicos Salmantinenses, fundada año de 1346. por Bulas del Papa Clemente Sexto, a instancia del Rey D.n Alonso Sexto de Castilla, ampliosada año de 1483. 84. y 1488. a Reyes de Castilla, y Leon, (fuera de otros) fundacion del Santo Cardenal de España D. Pedro Mendoza, año de 1481. de que tambien fue oficio dela Inquisicion, Santo en Cortes, Celebrandose en esta Ciudad segundo año de 1422. la 2.da vez titulo de Rey noble, dezir Reyes grandes fuegos, y Caualgadas, con todos sus exercicios, y [illegible] Es [illegible] de Estado, y Guerra, y Consejo Supremo, que se compone de 6. Diputados; 2. del Consejo, 18. Prisioneros, y actualmente [illegible] Alcaldes, 8. Alguaziles, que Entran a Palacio mas de 100. Personas que assiste de Celestial, en Cathedrales, y el Sumo Pontifice Clemente octauo, a 25. de Noviembre, año de 1593. a instancia del Rey Phelipe 2.º concedio primer Prelado a 8. de Septiembre este Real Titulo, que le [illegible] Iglesia Catedral fue una de las mas principales de Castilla, y es [illegible] de toda España. Concedido para ayuda dela prosecucion dela [illegible] de dha Sa. que despues de acabado sera de las mas [illegible] de España. Del Monasterio de [illegible] Prado, orden de S.n Geronimo, tiene Titulo de Real, y es [illegible] para la [illegible] Sobre la fundacion de este Real, han escrito muchos, siendo vno que el Cimenterio antiguo dellos, muchos siglos antes de la humana Redempcion Romanos la Amplificaron, y llamaron Pincia, mas adelante quedo llamada S.ta Fernando Maldonado se hallo año de 1714. sin dar mas razon dello: D.n Alonso fundo de Madrid Arcediano de Olmedo, dize: Jn hoc [illegible] nox sive llamada Mid, la encancha, y dia el mandado, y tambien trahe otras razones, como dello tratando al [illegible] con los pueblos Arebacos, a medio dia Carpentanos, Occidentales Vetones, y norte Astures. En ella [illegible] Valle de Jud. que ocupa de Jorcaderezos, y Cuesta de Orgaz. Vltimamente los pueblos de Pucha, y Torre: no [illegible] (a derechos) el Conde D.n Rodrigo Gonzalez Tizon, a ruego del Rey D.n Alonso Sexto el Bueno, año de 1100. Teniendo por Armas tres Tizones, sitios dos amarillos en Campo Targiente atrabesados que hai Rio, el tizon de corona, cinco en lo Ciento, que Llamas, como alcanzo a ensayar. Despues acrecento ocho Castillos de oro, [illegible] la dumiente el Conde D.n Pedro Anzures, dueño suio, casi ala misma suerte, Dasi bengo a despechar, conque [illegible] Extranjeros, a aquel la Comento, y este la acabo. Hanse Celebrado en esta Ciudad, tres Concilios, el primero año de 1137. Segundo, 1295. y tercero 1322. [illegible] Concilio primero año de 1215. y 1217. = Sancho quarto 1283. y 1293. Fernando quarto 1295. y 1312. = Alonso decimo 1313. 1322. y 1325. = Don Juan primero 1381. = Don Juan segundo 1420. = Phelipe segundo 1563. y 1564. = Phelipe 3.º 1602. y 1603. = Phelipe quarto 1637. y 1638. = Phelipe 5.º vltimamente Phelipe tercero. = Ha procedido muchos Reyes Varones, en Santidad, letras, y armas, de ellos [illegible] dos mandan del Rey D.n Juan el segundo de Castilla, el Cuerpo de prelados D.n Alonso de Santa a 5. de Julio año de 1453. = el del 1550. a 21. de Mayo, Celebrandose en la Planchuela auto de Inquisicion, asistiendo el Principe D.n Carlos, con la Princesa D.na Juana, que governaba la quarta vez la Christiandad. [illegible] Dotor Cazalla, [illegible] de muchos Caballeros, [illegible] pero mas logrados. No [illegible] de Reyes, como [illegible] de Reis. En Cuerpo tolendas, desde el Domingo 3. de [illegible] el Martes todo el dia, padecio esta Ciudad grandissimo daños, por las Inundaciones, sabendose de vno de Cubos [illegible] en [illegible] Reben Pisuerga, poderosos [illegible] sobre [illegible] Puente del gran Monarca Phelipe quarto [illegible] Rio de esta Batalla, la altiba en tres quentas de mas medio, en tres años de calcadas, fue cerca [illegible] del Cimenterio, pozas mercedes [illegible] Real [illegible] Es esta Ciudad tan [illegible]

PARROQVIAS
Por sus Antigvedades.

1. La Santissima.
2. La Magdalena.
3. La Antigua.
4. Santa Maria.
5. S.n Julian.
6. S.n Miguel.
7. S.n Benito el Viejo.
8. S.n Pedro.
9. S.n Juan.
10. S.n Esteban.
11. S.n Andres.
12. S.n Nicolas.
13. S.n Lorenzo.
14. S.n Pablo.
15. S.n Salvador.
16. S.n Nicolas.

Aldeas de Parroquias.

17. La Cruz de S.n Miguel.
18. La Vitoria, de S.n Jeronimo.
19. Las Angustias: dela Catedral.
20. La Soledad, de S.n Salvador.
21. Jesus Nazareno: de S.n Pablo.
22. S.n Juan de Letran: de S.n Pablo.

CONVENTOS
de Frailes.

23. Convento de S.n Francisco.
24. Monasterio de S.n Benito el Real.
25. Conv.to dela Trinidad Calzada.
26. Conv.to de S.n Agustin.
27. Colegio de S.n Gabriel, orden de S.n Agustin.
28. Conv.to dela Trinidad descalsa.
29. Colegio de S.n Ignacio, dela compañia de Jesus.
30. Conv.to de S.n Diego, orden franciscos descalsos.
31. Conv.to de S.n Pablo, orden de Santo Domingo.
32. Colegio de S.n Gregorio, orden de Santo Domingo.
33. Conv.to dela Merced Calzada.
34. Colegio de S.n Ambrosio, dela compañia de Jesus.
35. Colegio de S.n Alano, llamado los Ingleses, dela Compañia de Jesus.
36. Conv.to nra. S.ra de la Encarnacion, o de clerigos menores.
37. Conv.to de S.n Roberto, orden de Premostratenses.
38. Conv.to dela merced descalsa.
39. Conv.to de Carmen Calzado.
40. Conv.to delos Capuchinos.
41. Conv.to delos Recoletos Agustinos.
42. Conv.to de S.n Juan de Dios.
43. Conv.to de nra. S.ra de Prado, orden de S.n Jeronimo.
44. Conv.to de nra. S.ra de la Soledad, orden delos Descalsos de San Francisco de Paula.
45. Conv.to delos Martires, orden de S.n Basilio.
46. Conv.to del Carmen descalso.

CONVENTOS
de Monjas.

47. Convento de Santa Clara, orden franciscas.
48. Convento dela Anunciada, orden Dominicas.
49. Las Descalsas R.s franciscas.
50. Las huelgas. = Bernardas.
51. Belen. = Bernardas.
52. Portacoeli. = dominicas.
53. S.ta Philipe dela Penitencia = dominicas.
54. Jesus Maria. = franciscas.
55. Corpus. = dominicas.
56. S.ta Susana. = dominicas.
57. Sancti Espiritus. = Caualleras de dicha orden.
58. Las ninas huerfanas.
59. Las Recoletas Agustinas.
60. Santa Cruz. = Caualleras de San Diego.
61. Santa Ana. = Bernardas.
62. S.ta Bartholome. = Extinsas al calzadas.
63. S.ta Ana. = Agustinas.
64. Las Aparentadas. = dominicas.
65. S.ta Quiteria = Bernardas.
66. S.ta Catharina. = dominicas.
67. S.ta Isabel. = franciscas.
68. La Concepcion. = franciscas.
69. S.ta Maria Magdalena, orden de S.n Agustin Recoletas.
70. S.ta Maria, y Cornelias, orden de Hospitalas.

CONVENTOS
de Hospitales.

71. Hospital General.
72. Hospital de S.ta Ma. de Esgueba.
73. Hospital del Rosario, hoy hospital de Convalescencia.
74. S.n Juan de Dios, hospital de los Incurables.

Congregaciones, y otras Iglesias.

75. Iglesia, y Cemenio de S.ta Maria.
76. S.ta Ma. la Real Congregacion de sacerdotes.
77. S.n Solar, Congregacion de Ninos dela Doctrina, llamados dela Misericordia.
78. Congrega.on de Niños dela Doctrina, llamados del aman de Dios.
79. Hospederia delos Martires, anexa [illegible] Casa de Joseph de Niños Expositos.

Hermitas.

81. Humilladero del Cristo dela Vera.
82. Hita. S. del Camino.
83. S. Lazaro.
84. S. Sebastian.
85. S. Roque.
86. La Caridad.
87. Jahesmin de Juan Vitadas.
88. Hita. S. dela Consolacion.
89. S. Ma. de Bal.
90. Humilladas del Cristo dela Vera.
91. S. Isidro.
92. S. Alifo.
93. La Real Chancilleria.
94. La S. Inquisicion.
95. La Vniversidad.
96. El Colegio mayor de Santa Ma.
97. El Colegio de los Bolandes.
98. El Colegio del Rey.
99. El hospital de los pobres.
100. La Casa del Cabildo.
101. La Carcel de Corona.
102. La Carcel de Esqueros.
103. La Casa del Peso.

ESTA MAPA y Planta dela Ziudad de Valladolid la delineo, y dibujo BENTVRA SECO Cas.o de su Mag.d natural de esta Ciudad: quien para hacerla con toda formalidad midio todas svs Calles Plazas y Solares, arreglando las medidas al Pitipie que esta mas abajo.
A cabo de hacer esta Obra en 20. dec.l mes de Nouiembre de el Año de 1738.

Pitipie de Seiscientos Pasos naturales, de 2 dos Pies y medio cada Vno, que hazen mil y quinientos pies.

Pitipie de Vno Pie de arancel, que componen los 600. pasos de ancho.

Escala de (3000) pies.